



Parque del Plata, 15 de Marzo de 2022

Resolución
N° 096/2022

Acta ordinaria N° 009 /2022

VISTO: la partida enviada desde la OPP por concepto de excedentes de literales C y D y habiendo cumplido con lo planificado correctamente.

CONSIDERANDO: que se debe crear un fondo extrapresupuestal conformado con los importes del literal C \$ 17849 y del literal D \$ 8004 para poder acceder a la misma.

RESULTANDO: que la idea es que se autorice el gasto de la partida en materiales (hierros) para poder generar carpas de feria y generar una estructura de ferias que nos permita contar con recursos en caso que sea necesario.

ATENCIÓN: a los antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de la partida extrapresupuestal en el considerando, para los fines nombrados en el resultado.
2. Comuníquese y hágase saber: Dpto de Recurso Financiero y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓNZALEZ
CONCEJAL
Parque del Plata

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

ANA SOUZA

Rodrigo López
concejal